

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1909

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Martes, 24 de Febrero de 1914

La libertad de propaganda

Donde está el mal

Hace muy pocos días publicamos la circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Malquer y Viladot, dirigida a los de las Audiencias y encamada a excitar el celo de dichos funcionarios para que persigan con el debido rigor y con arreglo a las leyes, las extorsiones denigrativas, cada vez mayores, de la Prensa que se dedica a injuriar vilipendiar a impulsos de la pasión política, a desmoronar y a blasfemar por el móvil censurable de un sectarismo que es forzoso reprimir, ya que constituye un peligro para el orden social y un para el respeto que los derechos individuales merecen.

En esta circular—una de tantas circulares plausibles emanadas de la Fiscalía del Supremo, pero que, por debilidad o apatía de los encargados de ejecutar lo que en ellas se recomienda, resultan prácticamente ineficaces—se reconoce que la licencia de la prensa es intolerable y evidentemente deshonra, pues desmoronando las costumbres y enardeciendo los malos instintos del hombre, produce para lo porvenir generaciones decadentes y amaseta en la maldad masas de inconscientes ciudadanos.

Efectivamente qué vida cívica es posible ni qué orden social puede subsistir en un país donde la prensa es reptil que mancha la honra, difamando impunemente por medio de la calumnia y de la injuria; pozo negro en que se hunde la moralidad pública bajo la presión del artículo pornográfico, de la fotografía escandalosa y del grabado obsceno; ariste que golpea y resquebraja el principio de autoridad constituida; piqueta que desmorona el hogar doméstico con la publicación de nefandas intimidades familiares; tiza que incendia las pasiones del populacho con frases de mofa y lenguaje de rebeldía, y barreno que hace saltar en pedazos la disciplina y el orden sociales con la propaganda de ideales disolventes?

Y todo esto se realiza con manifesta irrisión de las leyes y con la complicidad más o menos explícita del poder público, que lo permite en nombre de la libertad del pensamiento y de la pluma, reconocida a todo ciudadano por los famosos *derechos del hombre*.

Es decir, que toda esa licencia e impunidad de publicidad en el orden político, moral y social, que la circular del fiscal del Supremo encuentra funesta y punible, el derecho moderno no la reconoce y legaliza.

Ahora bien, en nombre de qué poder de qué otro derecho se va a limitar, a encauzar, a regular esa libertad de propaganda?

En nombre de qué otro derecho se va a definir: «hasta aquí llega la licitud de la propaganda de las ideas: más allá de este límite comienza la propaganda ilícita»?

«Es que la gravedad de los excesos de la palabra y de la pluma envuelven notoria gravedad solamente cuando—como se consigna en la circular—traspasan los límites impuesto por las leyes»?

Si—como dice la misma circular—«derecho indiscutible, como sanciona de la Constitución y amparado en las disposiciones vigentes, es el de la libre emisión del pensamiento», ¿qué ley humana puede discutir a los ciudadanos el pleno disfrute de ese derecho natural, amplísimo, sin restricciones ni trabas que le mermen y mecen?

Si ese derecho es, como afirma la doctrina liberal, un derecho indiscutible e inalienable, que al hombre reconoce la naturaleza, la ley humana no puede lógicamente coartarlo ni entorpecerle, porque cualquier derecho natural es superior a toda ley meramente humana.

Pero las legislaciones liberales son así, tejidos de contradicciones, que por este mismo, carecen de fuerza y eficacia para imponer respeto a las disposiciones gubernativas, salvo guardar el orden y mantener la libertad en su justo medio.

Por eso decíamos al principio que esta circular era una de tantas circulares plausibles emanadas de la Fiscalía del Supremo, pero prácticamente ineficaces.

Si el mal está en los principios, se han de inculcar siempre legísimas contraconsecuencias, precisamente porque en ello hay una contradicción, y el pueblo, sin necesidad de entrar en raciocinios filosóficos que no están a su alcance, la ve claramente y sigue derecho por el camino—muchas veces espantoso—que le señala la lógica.

No hay que darle vueltas: pretender gobernar sólo y exclusivamente con el apoyo de la ley humana y en nombre de un poder laico, cuya supremacía se pregunta, es empresa, no de titanes, sino de miserables racionalistas, que se empeñan en edificar sobre lo absurdo desechando, como pilares innecesarios para sostener el edificio social,

la fe religiosa, la moral cristiana y todo principio sobrenatural.

La circular del fiscal del Supremo tiende a podar las ramas; pero el mal está en la raíz, la cual está protegida por nuestra Constitución.

Habla Dato

POR TELEGRAFO

Despacho regio.—La jura de la bandera La protesta de Cuenca—Banquetes

Madrid, 23.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros, el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, haciéndole también los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Anunció después el presidente que el 14 de marzo se celebraría en Madrid la jura de la bandera, como se acostumbra, en el paso de la Castellana.

Añadió, refiriéndose a la protesta de Cuenca, que vendrán a Madrid comisiones de aquella capital, donde parece se han calmado los ánimos imponiéndose el buen sentido.

También anunció que hoy asistirá al banquete de los candidatos ministeriales por Madrid, y que por la noche asistirá al de la embajada de Italia.

Muerte de un aristócrata

El marqués de Aguilar de Campoo

En un telegrama participamos ayer a nuestros lectores el fallecimiento, ocurrido en Madrid, del señor marqués de Aguilar de Campoo, grande de España y senador por derecho propio.

Don Ventura García Sancho e Ibarroondo, marqués de Aguilar de Campoo y conde de Consuegra, había nacido en Méjico el 20 de Abril de 1837.

Er Ingeniero Industrial.

La ciudad de Cartagena le eligió diputado a Cortes en la de 1863, y la provincia de Madrid, senador en las Cortes de 1886 y 1890.

En 1891 fue nombrado senador vitalicio, y en 1905 ocupó por derecho propio su puesto en la Alta Cámara.

En política se distinguió solamente por su consecuencia y su lealtad a la dinastía.

Fuó director general de Obras públicas en 1883; vicepresidente del Senado, de 1896 a 1900.

Ocupó durante algún tiempo la Alcaldía de Madrid, y fué dos veces ministro de Estado, de 1900 a 1901 y 1904 a 1905.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina le nombró mayordomo y caballero mayor de su Casa.

Era gentilhombre de S. M. con ejercicio y servidumbre; consejero de la Orden de San Juan de Jerusalén, y estaba en posesión del collar de Carlos III, la gran cruz de Isabel la Católica, y de otras condecoraciones extranjeras.

Con el fallecimiento del marqués de Aguilar de Campoo son 18 las señorías vacantes.

Desde hace cerca de año y medio se encuentra alejado de la vida activa, aquejado de la enfermedad que le ha cortado la vida.

En los primeros días de Diciembre, el marqués de Aguilar de Campoo empezó a sufrir los efectos de una afección intestinal y de grandes trastornos gástricos, cuyos efectos la ciencia no ha podido evitar.

En Almería se conserva memoria gratuita del finado e imborrable gratitud para él, pues con motivo de la horrible inundación que sufrió la ciudad el once de Septiembre de 1891 el ilustre aristócrata dejó aquí huellas indelebles de sus generosos y humanitarios sentimientos, al remediar con aclaradas iniciativas y perseverante labor, la situación angustiosa que aquella inmensa desgracia ocasionó.

Deseamos en paz el inolvidable marqués.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAFO

De guerra

Madrid, 23.—Hoy ha despachado con el rey don Alfonso el ministro de la Guerra, señor Echagüe, poniendo a su sanción los decretos siguientes:

—Disponiendo que pase a la escala de reserva el general don Julio Crespo.

—Destinando al general don Manuel Prieto Valle al Gobierno militar de Vigo.

—Acondicionando a general de brigada al coronel don Severiano Martínez Anido.

Del tiempo

Febrero el loco

Bien se nota que estamos en el mes de Febrero, de antiguo conocido por el loco.

Después del vendaval del domingo, ayer amaneció el día espléndido, como de primavera. Por la tarde empezó a soplar fuerte viento, y al oscurecer se desencadenó un vendaval furioso acompañado de abundante lluvia.

El temporal ha continuado toda la madrugada con la misma fuerza que el domingo.

Aunque con mayor trabajo para los encargados del servicio, el telégrafo ha funcionado con regularidad.

Mercen por ello todo género de alabanzas los telégrafistas, que con su extraordinario celo logran que el servicio sea normalmente, venciendo las dificultades que supone el temporal por ser el funcionamiento de los aparatos.

A la hora en que escribímos estas líneas no sabemos si el temporal habrá ocasionado algunos daños.

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Notas del Carnaval

La comparsa política

Lo que ayer tarde se llevó tras sí nuestras atenciones fué la comparsa política.

Con carretas de hombres de bien, honrados y frances, los bastones de la justicia en las manos, los cestos del pan en los brazos, las cajas de los caudales sobre los hombres... ¡la vista! que bien ib!

En el estandarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso no!

En el standarte que el jefe de la pandilla llevaba pudimos leer en letras como sandalias «Todo para el pueblo, nada para nosotros». Las turbas, como perros fiambríos, la seguían. De cuando en cuando se alborotaban. Uno de ellos entonces metía la mano en los cestos del pan y les tiraba una hogaza. La comparsa política apenas podía moverse entre el barullo. Todas estaban puestas en ella los ojos... Era la más rica, la mejor disfrazada, la que llevaba con más destreza y humor... Lo que observamos fué que mientras el jefe, o, si soñaba el ceso del pan, ni tiraba la caja de los caudales (eso

que la mejor chulista. Por algo se ha llamado a las legumbres secas la carne de los pobres, y tienen sobre las carnes una ventaja, que consiste en gran cantidad de ácido fosfórico combinado con potasa, cal, sosa, magnesia y hierro; este último abunda en las lentejas.

La carne es tanto mejor cuanto más barata, según resulta de las recientísimas investigaciones de Francia. Marañé que estudiando el valor nutritivo de la carne de buey, sacó en consecuencia que 0,30 céntimos de peso equivalen a una peseta y 0,10 céntimos de solomillo, y en la ternera de más substancia el exceso que el lomo. Sesenta y cinco céntimos de costillar de cerdo producen el mismo resultado que dos francos de puerco.

Por lo que al cerdo respecta, 20 céntimos de morcilla dan el mismo resultado que un franco de jamón o dos de galantina.

Realmente resultan consoladoras estas cifras, obtenidas por concienzudo estudio de los alimentos. El mar prodiga generosamente las sardinas, que nutren más que el salmón, y necesitará usted gastar 110 francos en langostinos para obtener el mismo resultado práctico que obtiene con un franco de almejas.

Su desprecio por la cebolla constituye una herejía incalificable; tres pescetas de almejas y seis de espárragos no desequilibran la balanza alimenticia, ni uno de cuyos plátanos pongamos cebollas por valor de diez céntimos. Ya se vé, tío Roque, cómo una perra gorda tiene más importancia que aparenta.

En el mercado de comestibles (como, en todos) la causa del menosprecio es la excesiva abundancia. Yo he pagado 30 céntimos por un ciento de ostras, en un pueblecito donde a ningún precio pudo proporcionarme pan de trigo, y tuve que comerlas con pan de maíz.

Los que gratuitamente llegan a emborracharse en una bodega silenciosa, no tendrán bastante dinero para pedir una copita de fandúllón en cualquier hotel neoyorkino.

Poder dormir tranquilos, después de haber cenado unas judías y una sardina arenque, sería el bello ideal de los que, a fuerza de drogas, van convaleciendo penosamente de la disipación adquirida con el exceso de la charcutería muy especiada, el foie gras, el caviar de Rusia y otras exquisiciones que usted, tío Roque, oye nombrar ahora, quizás por vez primera.

Un espíritu aficionado por la envídua tiene que encontrar tristes las judías. Piense usted en lo muchísimo que valen estas legumbres que durante muchos años y con abundancia da la tierra para mantener la fuerza de sus brazos; procure comprender que entre los jornaleros de setenta años no hay uno solo que no haya comido tan pobemente como usted cree comer, y sacará la consecuencia de que, tanto a los ricos como a los pobres, a los que en la holganza viven, y a los que trabajamos de sol a sol, nos da Dios mucho más de lo que merecemos.

JUAN LOPEZ DE REGO

Madrid, Febrero 1914.

DE MADRID

POR TELEGRAFO

Fallecimiento

Madrid, 23.—Hoy ha fallecido en esta corte el director general de Propiedades, señor Vázquez Parga.

Entierro

Madrid, 23.—Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del marqués de Aguilar de Campoo.

Abría marcha guardias municipales a caballo, y a los lados del coche estuña que conducía el féretro, marchaban los lugeres del Senado y del Ayuntamiento, llevando cirios.

En la presidencia figuraban representantes de todas las personas de Real familia, el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra e Instrucción Pública, el señor Obispo de Síén, el gobernador civil y el alcalde.

Entre las personalidades que concurren, figuraban los señores La Cierva y Maura (Don Gabriel).

Cerraba la comitiva un coche con dos monumentales coronas, de la reina María Cristina y del Ayuntamiento.

El carnaval

Madrid, 23.—En todo el día no ha cesado la lluvia, estando los paseos intransitables.

Los tribunas de la Castellana han estado desiertas.

El concurso de carrozas ha sido a plazado hasta mañana.

Los pocos coches adornados que sañaron iban completamente llenos de barro.

Ha llamado la atención una carroza anunciatriz de aguas minerales, que representaba un gran puchero sostenido por varias ranas.

La ocupaban varios gallegos.

De Garrucha

Varias noticias.—Horrible huracán

Anteacoch y en el camino de esta villa a Herrerías, volcó un carruaje del candidato a diputado a Cortes por este distrito, don Manuel Giménez Ramírez.

El vehículo conducía al conocido y reputado médico don Trino Torres, que regresaba de ver a un enfermo. Acompañaban al señor Torres uno de sus hermanos y otras personas.

Todos resultaron ileños del porrazo, excepto el referido señor Torres, que sufrió un fuerte golpe en la nariz, con rotura del tabique de la misma, y una extensa herida en el labio superior, amén del consiguiente edema.

Sus acompañantes le extrajeron del coche con gran trabajo, y andando, a pesar de la distancia, y por no haber otro medio, fue conducido al hospital de Herrerías, donde se practicó la primera cura.

El señor Torres regresó aquella misma noche a su domicilio de Garrucha, donde es visitadísimo por sus numerosos amigos, entre los que tenemos el gusto de contarnos.

Se está sumamente satisfactorio, a Dios gracias.

Capital de enfermos.
Se encuentran enfermos de gravedad des-

de hace días, anestesiados amiglos al médico director de esta Estación sanitaria, don Francisco Flores Martínez, y el presidente de la sociedad Unión Obrera, don José López López.

Deseamos a ambos un completo restablecimiento, y por ello hacemos votos al Al-

lentismo.

Desde la noche última se ha desencadenado en esta desgraciada zona un tremendo viento huracanado, que seguramente acabará con todo vestigio de vegetación.

El tránsito público se hace imposible, pues la fuerza del viento es tan grande que amenaza derribar personas, postes de la luz eléctrica y edificios.

Pueden darse por perdidas todas las cosechas y arrasados los pocos sembrados existentes.

Las noticias que recibimos de los huertos de naranjos, son desconsoladoras. Todo el fruto maduro, preparado para la segunda campaña, ha venido a tierra, destrozándose.

El mar está imponente, imponibilizando en absoluto las operaciones de carga y descarga y la salida de barcos pasajeros. El huracán tiende a aumentar.

—¡Pobre País!

Según datos oficiales, durante el próximo mes de Enero se ha exportado por el puerto de Garrucha con destino a los altos hornos del extranjero, la cantidad de 49.043 toneladas de mineral de hierro, procedente de las minas de Herrerías y, sierra de Béjar.

Los principales cargadores han sido la Sociedad Minera de Almagre, Compañía de Aguillas, P. Gendarrias y Chavarrí y Minas de Béjar, por el orden en que van enumerados.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el señor cura párroco de Tijole, don Antonio Moreno Quesada, y al coadjutor de Lubrín, don Juan García Cervantes, hijo del alcalde de Garrucha.

LUSITANIA
22.2.914

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Madrid

Por la mañana

Termómetro seco.....	10°8
Idem húmedo.....	8°6
Bármometro.....	758
Termómetro.....	13
Máxima a la sombra.....	16
Mínima.....	12°2
Aisl.	22
Viento.....	N.
Mar.....	Calmia
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	14°
Idem húmedo.....	12°3
Bármometro.....	755°8
Termómetro.....	18°8
Viento.....	S. O.
Mar.....	Picada
Cielo.....	Nuboso
Lluvia en el dia 22 desde las 15 a las 18.....	1°8 mm.

Hojas seletas

La hermosa desconocida

Vestida con el largo blusón blanco, arremangados los brazos, hasta más arriba del codo, el escabelo en la mano y la mirada fija, atentamente fija, en la inmóvil masa de arterias, nervios, músculos y tejidos que contiene el cadáver, dejando al descubierto en su paciente disección y examen, el sabio doctor explora ávidamente las interioridades y secretos de la complicada máquina humana, buscando en sus más recónditos escondrijos algo que desde largo tiempo andaba con afán persiguiendo.

La escena era reproducción exacta y viva del célebre cuadro de Rembrandt—Lección de anatomía—ante el que se detienen con admiración los visitantes al Museo de La Haya, porque aquél se exhibe a las miradas del público inteligente.

¿Qué es lo que nuestro sabio doctor busca, ansiosamente a través de la pulpa del cráneo, en el fondo de las partes misteriosas de los ojos ópticos y de los cuerpos estriados, bajo la materia blanca y la sustancia gris del mismo? ¿Qué buscaba? Nada menos que ese elemento ardiente, igneoluminoso, que llamamos el alma! ¡Buscaba el espíritu, invisible!

Puesto que entre el cerebro y la inteligencia, entre el espíritu uno y simple, de que hablan los creyentes, y las condiciones fisiológicas del cráneo existe una relación necesaria, constante e indefectible—pensaba el doctor—no hay duda que si el alma es una realidad, ha de hallarse hospedada en el cerebro.

Y en el cerebro esperaba sorprenderla él, descubriendo en algún rinconcito oscuro de las circunvoluciones cerebrales, zemejante quizá a una llanura azul, a una mariposa inquieta de vibradores y resplandientes alas. Pero esta vez, como tantas otras, su esperanza quedaba fallida. Por más que con el escabelo rajaba y revolvía en todos los sentidos, nada descubría sus ojos. Del fondo del cadáver surgió, como siempre, la negación, el silencio, y misterio impenetrable y oscuro.

En los labios del hombre de ciencia se dibujó una sonrisa amarga y dentro de él una voz irónica repitió una palabra desoladora: ¡Nada! Materia y solo materia!

Y si las premisas, las bases de sus razonamientos fuesen falsas o simplemente hipotéticas? Ante esta indicación discretamente deslizada por uno de sus colegas, el sabio doctor quedóse un momento indebol y perplejo.

—¿Qué es lo que usted quiere decirme?—interrogó con visible curiosidad e interés.

—Quiero decir—dijo su interlocutor—que usted en sus estudios, parte del hecho de la relación rigurosa entre el cerebro y el alma, y esa relación se halla lejos de estar demostrado.

—¡Me negaré usted el valor de las experiencias científicas hasta hoy realizadas?

—Precisamente en esas experiencias me fundo para etear sus teorías. Usted dice a mayor volumen de cabeza, mayor inteligencia, y al revés: a mayor peso de cerebro mayor desarrollo de las facultades intelectuales, y viceversa. ¡No es así...! Pues bien, los hechos, las realidades, la ciencia y las experiencias no admiten tales afirmaciones. Los céntimos más voluminosos no corresponden a los hom-

bres de la edad de piedra; ¡no son los esquimales superiores a los primitivos desde ese punto de vista! Luego si la teoría de usted fuera exacta, forzoso sería admitir que la intelectualidad de esquimales y hombres primitivos estaba por encima de la nues-

trera. Pero sigamos adelante. Usted, que ha viajado bastantes por el extranjero, habrá visto seguramente en París, frente a la escuela de Medicina, la estatua de oro de nuestros grandes maestros, del famoso doctor Broca. El maestro tiene en sus manos un cráneo al que parece interrogar atentamente. ¿Qué le dice aquél cráneo? Le habla, sin duda, de las múltiples experiencias que en vida realizó el doctor, experiencias intrascendentes de las que sacó en limpio que, mientras el cerebro de Cromwell pesaba 2.281 gramos y el de lord Byron 2.238 y el de Schiller 1.758, el de un pobre gaucho o artista labriego pesa bastante más que el de cualquiera de esos grandes hombres, en que anida el genio.

Me obviara usted que no se trata del peso absoluto, sino del relativo del cerebro en proporción al peso total del cuerpo. Ésta es, pero los resultados vienen a ser los mismos; porque ¿quién ignora que en un niño de cuatro años el peso del cerebro representa la décima parte del peso total, mientras que en un hombre ese peso sólo equivale a la cuadrágésima parte? ¿Se habla de la cantidad de fósforo del cerebro? Pues el sabio Fremy ha demostrado que esa sustancia abunda en el cerebro de un loco más que en el de un hombre cuerdo. ¿Se pesta al número y disposición de las circunvoluciones cerebrales? Pues en tal concepto el carnero será el ser más inteligente de la cración, así como el oso es el rey de los animales en cuanto a perspicacia.

No existe, pues, relación ni proporción entre el cerebro y el alma, entre la inteligencia humana y las perfecciones físicas y químicas de aquél.

—Entonces...—

Entonces es inútil que, escalpelo en mano y ojo avivado, pretenda pillar el alma en los rincones del cerebro. Ese hermosa «descubrimiento» escaparía perpetuamente a vuestras investigaciones y análisis. Celulas, nervios, tejidos... son como cuerpos del arpón que hace vibrar la mano invisible de misterioso artista. Ese artista es el espíritu, es el alma. Si la inteligencia existe si existe el pensamiento, y si el pensamiento ni la inteligencia son producto de la materia cerebral, ¿qué remedio queda sino admitir en nosotros un «algo», que está por encima de la materia, un «algo» de naturaleza enteramente simple, espiritual e invisible?

TEODOMIRO

DE LOS POETAS

Despedida de un soldado

I

[Dejame, madre, partir,
que tu lastimado llanto
en mi pecho vibra tanto,
que hace horrible mi sufrir;
sustíname, que veo surgir
otro tiempo de alegría,
en qué, tierno, madre mía,
entre tus brazos jugaba,
do luego me acurrucaba
y en tu seno me dormía...]

II

[Separa tus dulces brazos,
que al comparar la perdida
ventura, a esta despedida,
siente hacérsele pedazos
el corazón, y estos lazos
que me hicieron venturoso,
hoy, que es mi fatal forzoso,
son, como duras cadenas,
que me circundan de penas,
y me arrancan el reposo...]

III

...

IV

...

V

...

VI

...

VII

...

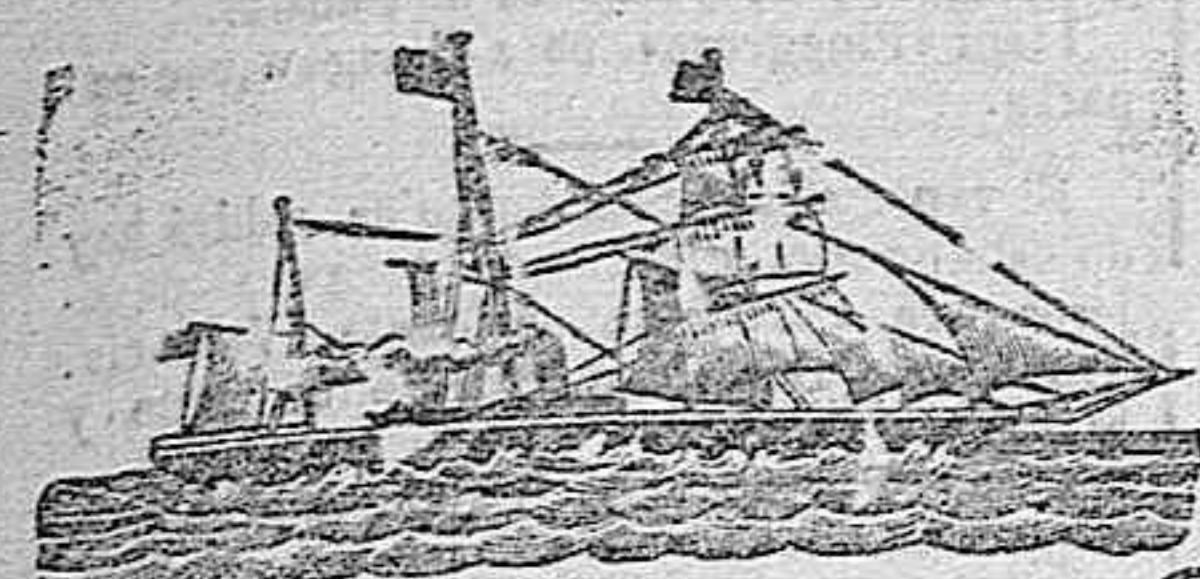
VIII

...

</div

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes.

Para Montevideo y Buenos Aires



El nuevo y magnífico trasatlántico

BAHIA BLANCA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 15 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 18 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

NOTAS MILITARES

Concurso

A fin de designar el personal que debe concurrir al curso de aspirantes a mecánicos de aviación, que dará principio el día primero de Mayo próximo, se ha dispuesto que se anuncie una convocatoria para clases individuales de tropa del Ejército y la Armada, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Las clases e individuos de tropa del Ejército y la Armada que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director del servicio de Aeronáutica militar, haciendo constar el tiempo de servicio en fijo, oficio y conocimientos prácticos que posean como ajustadores, mecánicos, automovilistas, etc., y acompañando cuantos certificados o documentos sirven para acreditar dichas circunstancias.

El plazo de admisión de las instancias terminará el día 10 del próximo mes de Abril, y una vez finalizado, se clasificarán los aspirantes por el siguiente orden, en vista de los documentos presentados: Primeros, mecánicos de motores de avión; segundo, mecánicos de automóvil, o que hayan manejado motores de explosión; y tercero, mecánicos que acrediten haber manejado motocicletas.

Los que resulten ocupando los 20 primeros puestos serán admitidos al examen a que se refieren los artículos 40 y 56 del vigente reglamento para el servicio de Aeronáutica y deberán encontrarse en el Aeródromo de Cuatro Vientos el día 25 del citado mes de Abril; a cuyo efecto el coronel director de dicho servicio lo participará a los jefes de los Cuerpos, unidades o dependencias a que pertenezcan los interesados, para que soliciten los oportunos pasaportes por cuenta del Estado.

Los exámenes comprendrán un ejercicio teórico y otro práctico, ambos con aspiración a los programas que inserta el *Diario Oficial*. Terminado el ejercicio teórico, se clasificarán los examinados en dos grupos, aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se les colocará por orden de preferencia. Unicamente los declarados aptos pasarán a verificar el examen práctico, al finalizar el cual se hará la clasificación definitiva, ingresando en el curso de aspirantes mecánicos de aviación los que ocupen los diez primeros puestos y regresando a su destino los restantes.

Terminado el curso, los alumnos que a juicio del director del servicio, asesorado por los profesores, hayan demostrado completa instrucción y buen comportamiento, serán dados de alta como mecánicos de aviación, disfrutando un jornal de una o 2 pesetas diarias, según las circunstancias, y adquiriendo derecho preferente para ingresar como oficiales mecánicos, flotillas o avientejos, como maestros de taller si reúnen las condiciones requeridas para estos cargos.

Durante el curso percibirán los alumnos un p. que se publicará en el periódico que reciba a los individuos del servicio de Aeronáutica en los talleres del Aeródromo de Cuatro Vientos.

Prácticas de aviación

Con objeto de preparar y seleccionar cuidadosamente el personal que ha de adquirir la instrucción de piloto de serpiente, se ha dispuesto que se anuncie una convocatoria de prácticas previas, teniendo en cuenta las siguientes bases:

Las prácticas tendrán lugar en el Parque aerostático de Guadalajara y en el Aeródromo militar de Cuatro Vientos. Los oficiales designados se hallarán en Guadalajara el 10 de Abril próximo, y las prácticas durarán hasta el 20 de Mayo del corriente año.

Podrán concursar a ellas quince capitaneos o primeros tenientes de las distintas Armas o Cuerpos del Ejército o de la Marina. Las instancias de los que deseen tomar parte en las prácticas previas, se dirigirán, por conducto regular, al ministerio de la guerra antes del 20 de Marzo próximo.

Los aspirantes se clasificarán teniendo en cuenta para el orden de preferencia, no sólo las condiciones previstas en la real orden de 27 de Octubre de 1911, también otras que serán circunstancias muy recomendables no haber cumplido los trámites y haber tenido ocasión de acreditar, en algún momento, valor, sacrum y dominio de sí mismo. Los jefes de los Cuerpos, en sus informes consignarán las noticias que prueban tener acceso de esta última circunstancia.

El ministerio designará las quince oficiales que han de tomar parte en las prácticas, procurando que estén convenientemente representadas todas las procedencias, siempre que haya habido solicitantes en buenas condiciones.

A su llegada a Guadalajara, los oficiales sufrirán un reconocimiento facultativo, que llevará a cabo el médico del servicio aéreo-táctico, y si alguno no reuniera condiciones para estas prácticas, regresará desde luego a su destino, y será sustituido por otro aspirante de la misma Arma o Cuerpo, si lo hubiera, y si no, por otro de distinta procedencia, designado por este ministerio.

Al terminar las prácticas, el jefe del servicio de Aeronáutica clavará a la superioridad una relación de los oficiales que hayan tomado parte en ellas, clasificándolos, según sus aptitudes, en tres grupos: Primero, los que conviven bien a la Escuela de Aviación, como aspirantes a pilotos; segundo, los que pueden ser útiles para observadores de avión o para la aeronáutica, pero que no debe intentarse que hagan pilotos de avión; y tercero, los que no se consideran útiles para estos servicios.

Los alumnos de la Escuela militar de Aviación serán designados entre los comprendidos en el primer grupo que se cite en la base anterior.

Todo el personal que hasta a estas prácticas gozará de la indemnización reglamentaria en los días en que se halle separado de su habitual residencia, y el traslado del personal, ganado, material se hará por cuenta

del Estado, cuando no se verifique por carretera, llevando los oficiales sus asistentes y caballos, o que sean plazas montañosas.

Los oficiales que hasta la fecha hubieran presentado instancias solicitando ingresar en la Escuela militar de Aviación, y no hayan sido admitidos, deberán reproducirlas en las condiciones de la presente Real orden, si desean tomar parte en esta convocatoria.

MINERIA
Carta de pago
Don F. Edérico Soria Altad ha presentado las certas de pago acreditativas de haber constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que hayan de realizar en los registros mineros de su propiedad titulados *El Gran Conzal*, ex número 33.073, y *Rocio*, número 33.077, del término de Cuevas, *Caleutra*, número 33.075, de Níjar, y *Repino*, número 33.076 de Tarifa.

Instrucción pública

Concurso

La Dirección general de Primera enseñanza anuncia para su provisión, por concurso de traslado y ascenso, la plaza de auxiliar de contabilidad de Primera enseñanza de Málaga, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Podrán tomar parte en este concurso los oficiales y auxiliares que figuren en las categorías de 1.750 y 1.500 pesetas del establecimiento de las Secciones administrativas, los cuales deberán presentar sus instancias en el improrrogable término de ocho días, que comenzarán a contarse desde anteayer.

Catedras y auxiliares

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública, firmado por S. M. en Sevilla, se deroga el artículo 2º del Real decreto de 26 de Agosto de 1910.

Determinase en ésta las condiciones que habrá de reunir los auxiliares de Uniformidad e Institutos, para ser admitidos en concursos de provisión de catedráticas.

El referido artículo 2º establecía que los auxiliares que desempeñaran cátedra vacante, pudieran pasar desde luego, sin necesidad de las dilaciones del concurso, a ser catedráticos numerarios de la referida asignatura, previa justificación de sus derechos, y siempre que la cátedra vacante no estuviera pendiente de provisión de concurso, o no hubieren comenzado las oposiciones a la misma.

Durante la cuaresma, por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El día 1º de marzo los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermon. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y P. I. doctrina cristiana.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para sirvientas. Bajo la dirección del R. P. P. Manue Luque S. J.

Empezarán el día 10 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el día 15, con la Comunión y Bendición Papal.

El Sagrado ejercicio del Vía Crucis se hará todos los viernes, inmediatamente antes del Rosario.

Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Cultos en la Iglesia durante la cuaresma.

Miércoles 25 de Febrero. Se impondrá la ceniza en todas las Misaas desde las 6 y media.

Durante la cuaresma, por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. El día 1º de marzo los Siete Domingos de San José. Este ejercicio se practica con exposición de S. D. M. y sermon. Los martes y viernes se tendrá el Vía-Crucis y P. I. doctrina cristiana.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. Bajo la dirección del R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el martes 17 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el 25, con la Comunión general y las 8 y media.

Distribución de los Ejercicios:

Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo S. cristo, canticos, 6 y media, Plática, 7, canticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, canticos, Plática y canticos, 4, Sermón: 4 y media, canticos. Por la noche: 8, Viacrucis. Sermon y canticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientas y a las Conferencias los pobres que visitan.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para señoras. Bajo la dirección del R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el martes 17 de Marzo a las 3 de la tarde y terminarán el 25, con la Comunión general y las 8 y media.

Plan de los Ejercicios:

Mañana: 9 y media, Santa Misa; 10, Misa dedicación a Salváme Virgen María; 10 y media, lática. —Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

Orden de los actos:

Mañana: Santa Misa a las 8 y media.

Tarde: 3, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, canticos. —Conferencia moral; 9 y media, Perdón jch Dios mis!

Tarde: 3, Santo Rosario. —Meditación; 4, Examen práctico. —Canticos.

Se invita a los Congregaciones de la H. M. de María, Apóstoles, Bueno Muriel, Propagación de la Fe y Auxiliadoras de enfermos y las Madres.

Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola para caballeros. —Los dirigirá el R. P. José Manuel Alarcón S. J.

Darán comienzo el 22 de Marzo a las 8 de la noche.

En Badajoz

Juegos Florales

Se celebrarán en Mayo próximo y serán mantenidos el señor González Besada. He aquí los temas y premios:

Primer. Premio de S. M. el Rey y 250 pesetas del Ateneo de Badajoz. Flor natural.

A la mejor poesía lírica con libertad de metro y asunto.

Segundo. Premio del Excmo e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Tercero. Cartillas de ahorro de 50 pesetas cada una, a otros tantos niños y niñas concurrentes a las escuelas de esta capital, que además de ser pobres, se distingan por su inteligencia, aplicación y buen comportamiento.

Cuarto. Premio de la Excmo. Diputación provincial de Badajoz, 250 pesetas.

Al mejor trabajo sobre «El problema de las mancomunidades para las Diputaciones extremeñas».

Cuarto. Premio del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, 250 pesetas.

Al mejor trabajo sobre el tema, «Resumen histórico biográfico de extremos ilustres, dando preferencia a aquéllos cuyos nombres honren las calles de esta ciudad».

El Excmo. Ayuntamiento costeará una edición con destino a las escuelas municipales, y el autor cuidará de que el trabajo (que no podrá exceder de 350 cuartillas manuscritas al tipo corriente de istre), se redacte en un estilo en armonía al fin educativo que se persigue.

Quinto. Premio de la guarnición de Badajoz, 250 pesetas.

Al mejor Estudio crítico de los sitios de Badajoz, desde el siglo XVII.

Sexto. Premio del Instituto de Badajoz.

Ab Gracian Rubram. Carmen latinum versibus ex astricta conscriptione, nec prius editum, nec alio ex sermone versum. Auctor carminis omni laude ornati, praemio 125 libras de suscipit.

Séptimo. Premio del Colegio de abogados de Badajoz. Una obra de derecho cuyo precio no excede de 175 pesetas, a elección de autor.

Al mejor Estudio sobre el fraccionamiento de la propiedad en Alburquerque y San Vi-

cente de Alcántara, con determinación del derecho inicial y bases de los demás.

Octavo. Premio de la Escuela Normal de Maestras.

Un objeto de arte al mejor canto en que se demuestre el triunfo de la mujer ilustrada y cristiana.

Noveno. Premio de la Escuela Normal de Maestros.

Lobla de D. Pedro de Alcántara y García, titulada «Teoría y práctica de la educación y la enseñanza», al mejor trabajo sobre la independencia y la disciplina. Medios de armonizarla en la Escuela.

Décimo. Premio de la comisión de Monumentos: 250 pesetas.

A la mejor monografía histórica sobre cualquier ciudad o pueblo de la provincia.

Undécimo. Premio de la Asociación provincial del Magisterio primario de Badajoz: 75 pesetas.

Al mejor trabajo que sea presentado por un Maestro de Escuela Nacional de la provincia sobre el tema «Importancia de la selecciónística. Medios de establecerla y hacerla práctica de las escuelas de la provincia».

Duodécimo. Premio del Excmo. señor

don Lois Martínez Fernández: 100 pesetas.

A la mejor leyenda en verso.

Las bases que en el certamen han de regir son:

Primera. El concurso es libre y los trabajos que se presenten habrán de ser enteramente inéditos, escritos en lengua castellana, excepto el del tema sexto, y letra perfectamente legible.

Segunda. Cada uno de los trabajos que se presenten tendrá un lema y en el sobre exterior expresará el tema a que concurren. Dentro del pliego en que el trabajo se remita, se acompañará sobre cerrado y la cráde con el lema escrito, y en su interior, por separado, se indicarán con claridad el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes a los trabajos que no sean presentados ni honrados con acuerdo, se inutilizarán sin abrirlos, y los trabajos correspondientes podrán recogerse, mediante recibo, en la Secretaría del Ateneo, en todo el más siguiente a la terminación del concurso. Los trabajos no recogidos en ese plazo se quemarán.

Tercera. El autor de algún trabajo que

Últimos telegramas

Buques despatchados

Vapor «Aragón», para Cartagena, con carga general y 14 pasajeros de tránsito.

—Idem «Cabo Higuer», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Velarde», para Melilla, con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

—Idem «Pinegrora», para Glasgow, con es-

trato secreto.

Quinto. Los premios se otorgarán por el mérito intrínseco de los trabajos y no por el que en relación con los demás tengan.

Sexto. Designados por los Jurados los trabajos premiados y los merecedores de reconocimiento, se publicarán sus lemas en la prensa local.

Séptima. La Reina de la Noche será designada por la Junta directiva del Ateneo.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Ninguno.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza,

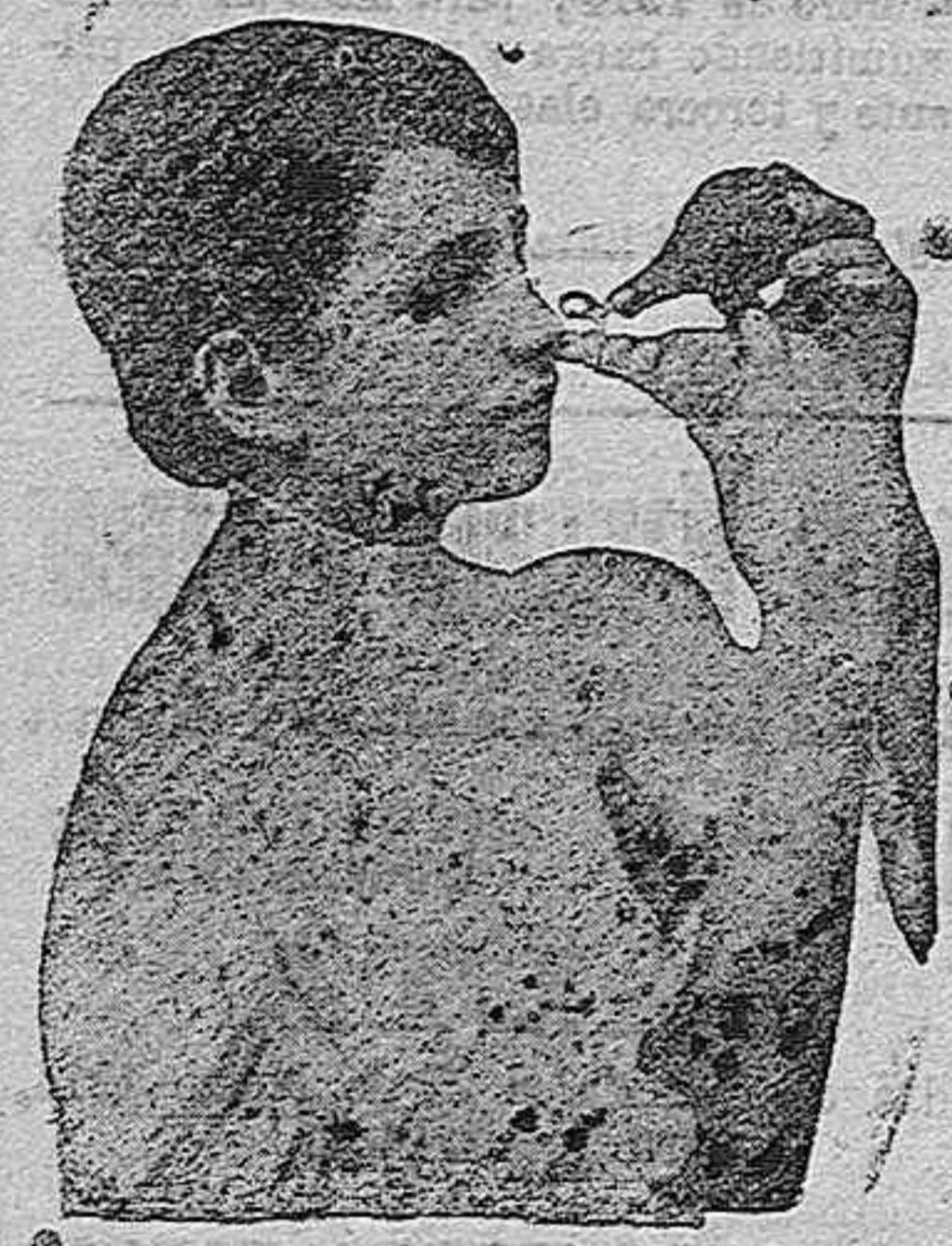
Resfriados

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe. Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cresta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

**La maquinista Alcoyana**

Hijos de José Boronat.-ALCOY

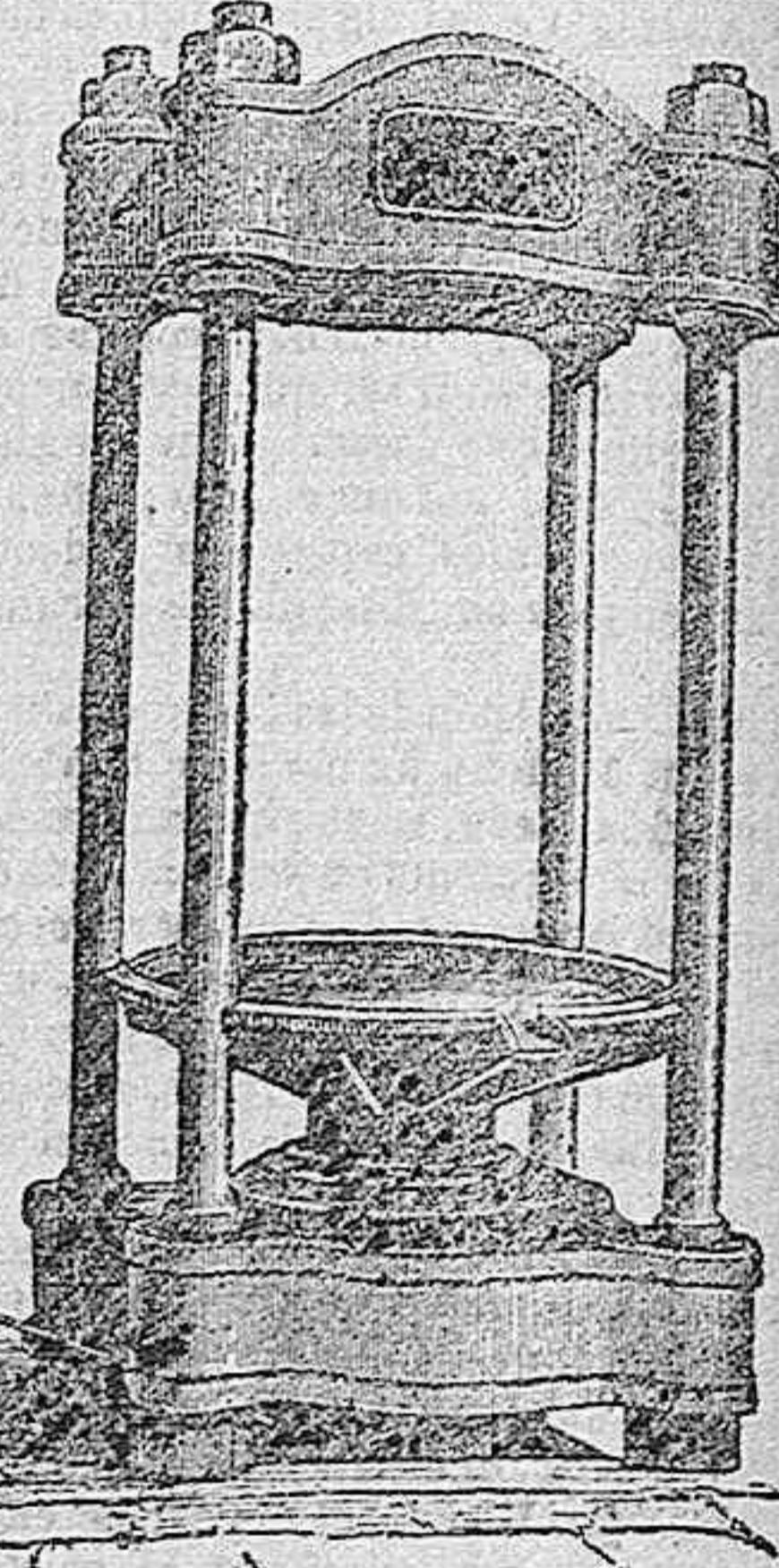
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidálos a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

**FUMADORES****¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual

“NOTABILIS” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas
Completemente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10,

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

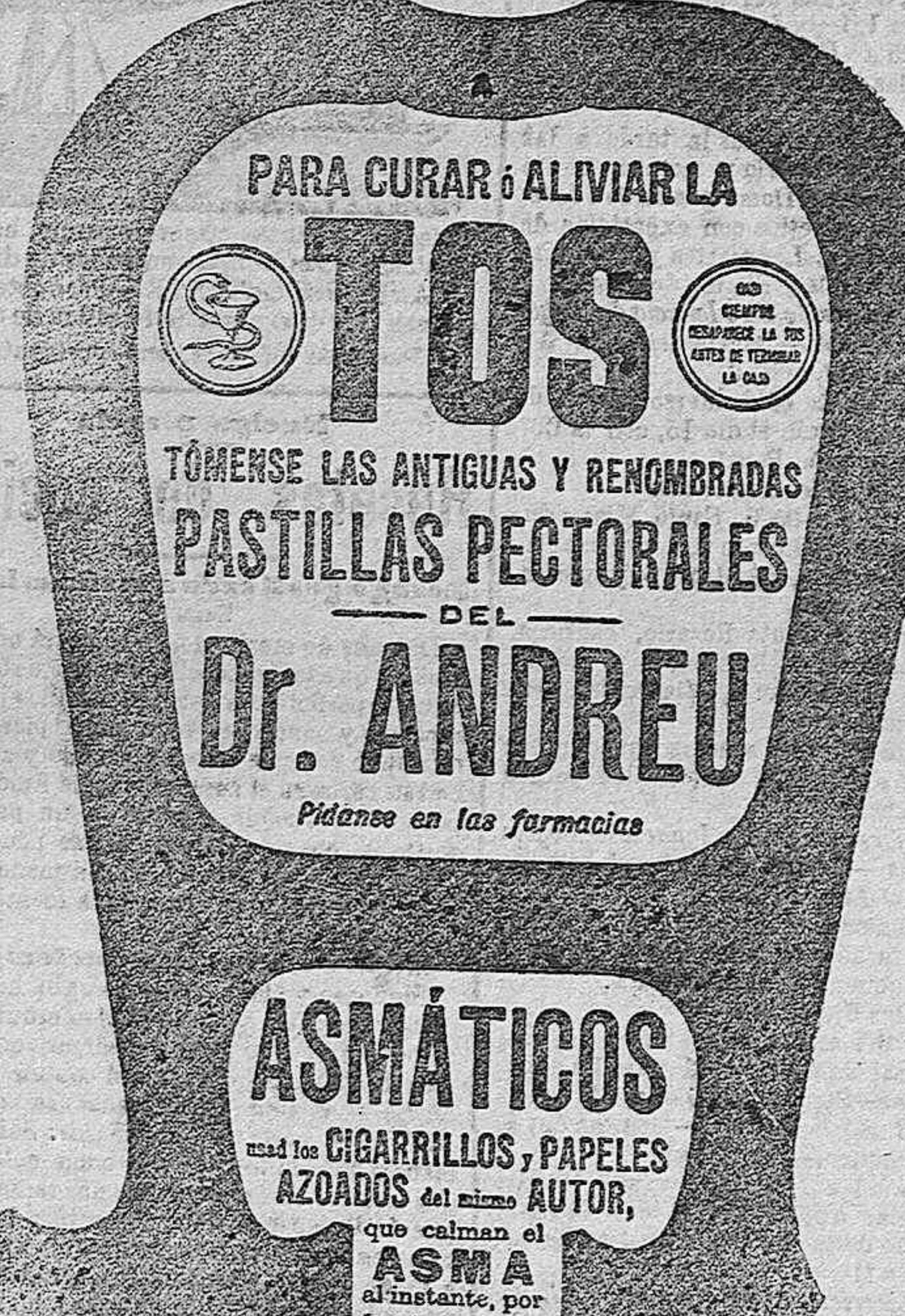
PESETAS 0'30

No más purgas

Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contenido perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiemiento completo. 4.º Acción osmótica y descontracturante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

**Colegio de la Purísima Concepción**

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche el desarrollo y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiere de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERA.

RA

Compra de toda clase

Monedas de oro
y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas, Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvaro de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

Últimos telegramas

Buques despatchados

Vapor «Aragón», para Cartagena, con carga general y 14 pasajeros de tránsito.

—Idem «Cabo Higuer», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Velarde», para Melilla, con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

—Idem «Pinegrora», para Glasgow, con es-

trato secreto.

Octavo. Los premios quedan fuera de concurso así como el que usando pseudónimo o nombre supuesto, faltó en algún modo a la verdad o al secreto.

Noveno. Los trabajos se remitirán con la antelación necesaria para que sean recibidos en la Secretaría del Ateneo artes de las doce de noche del día 20 de Abril del corriente año, entendiéndose fuera de concurso los que se presenten con posterioridad.

Decimo. Los premios se otorgarán por el mérito intrínseco de los trabajos y no por el que en relación con los demás tengan.

Undécimo. Designados por los Jurados los trabajos premiados y los merecedores de reconocimiento, se publicarán sus lemas en la prensa local.

Décimo. La Reina de la Noche será designada por la Junta directiva del Ateneo.

Undécimo. Los premios se otorgarán por el mérito intrínseco de los trabajos y no por el que en relación con los demás tengan.

Décimo. Designados por los Jurados los trabajos premiados y los merecedores de reconocimiento, se publicarán sus lemas en la prensa local.

Décimo. La Reina de la Noche será designada por la Junta directiva del Ateneo.

Décimo. Los premios se otorgarán por el mérito intrínseco de los trabajos y no por el que en relación con los demás tengan.

Décimo. Designados por los Jurados los trabajos premiados y los merecedores de reconocimiento, se publicarán sus lemas en la prensa local.